

III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Título: Seguridad alimentaria familiar y educación ambiental: nexos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible

Autor (es): M. Sc. Yinet Domínguez Ruiz; M. Sc. Milady Vaillant Delis; Dr. C. Osmanys Soler Nariño

Dirección de correo electrónico: yinetd@uo.edu.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad de Oriente, Santiago de Cuba

Resumen

La educación ambiental es un proceso que posibilita alcanzar y materializar los objetivos de la protección del medioambiente, y se concibe como una educación para el desarrollo sostenible. Esta sostenibilidad está muy relacionada con aspectos del desarrollo y la sociedad como: el poder económico, la desertificación, los cambios climáticos y la seguridad alimentaria a nivel mundial. En este sentido, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible vislumbra la necesidad de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. La acción de la educación debe vincularse a las políticas públicas ambientales, las medidas de control y la protección de los recursos naturales y el entorno ecológico, permitiendo mayor acceso a los alimentos, así como una mayor seguridad alimentaria a nivel familiar. En este propósito, el objetivo del presente estudio está encaminado a valorar los nexos en la Agenda 2030 entre la seguridad alimentaria familiar y la educación ambiental, a partir del diagnóstico comunitario realizado en la provincia Santiago de Cuba. En el estudio se emplearon la metodología cualitativa y cuantitativa, así como las técnicas de la entrevista, observación científica y el cuestionario. Dichas técnicas arrojaron la existencia de situaciones de vulnerabilidad social, ambiental y alimentaria a nivel familiar y comunitario, así como falta de sistematicidad en las acciones de educación ambiental, entre otros. A manera de conclusión, consideramos pertinente la vinculación de la educación ambiental y la seguridad alimentaria familiar en los contextos actuales, así como su aplicación a nivel local.

Palabras clave: educación ambiental, seguridad alimentaria familiar, desarrollo sostenible.

Abstract

Environmental education is a process that makes it possible to achieve and materialize the objectives of environmental protection, and is conceived as an education for sustainable development. This sustainability is closely related to aspects of development and society such as: economic power, desertification, climate change and food security worldwide. In this sense, the 2030 Agenda for Sustainable Development envisions the need to end hunger, achieve food security, improve nutrition and promote sustainable



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

agriculture. The action of education must be linked to public environmental policies, control measures and the protection of natural resources and the ecological environment, allowing greater access to food, as well as greater food security at the family level. For this purpose, the objective of this study is aimed at assessing the links in the 2030 Agenda between family food security and environmental education, based on the community diagnosis carried out in the Santiago de Cuba municipality. Qualitative and quantitative methodology was used in the study, as well as interview techniques, scientific observation and the questionnaire. These techniques showed the existence of situations of social, environmental and food vulnerability at the family and community level, as well as a lack of systematicity in environmental education actions, among others. In conclusion, we consider the linking of environmental education and family food security to be relevant in current contexts, as well as its application at the local level.

Key words: environmental education, family food security, sustainable development.

Introducción

La comprensión integral del medio ambiente no es posible si se parte solamente de la interpretación de los procesos naturales, al margen de los sistemas o modos de producción que han tenido lugar en el desarrollo de la sociedad humana.

La década de los 60 y principios de los 70 es un período en el que las condiciones ambientales se vieron alteradas gravemente. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas toma protagonismo y recoge el llamamiento de la sociedad, organizando diferentes cumbres, conferencias y seminarios. Estos encuentros fueron:

- Conferencia de naciones unidas sobre el medio ambiente humano (Estocolmo, 1972)
- Seminario internacional de Belgrado (1975)
- Conferencia intergubernamental sobre educación relativa al medio ambiente (Tbilisi, 1977)
- Congreso internacional de educación y formación sobre medio ambiente (Moscú, 1987)
- Conferencia mundial sobre temas ambientales y desarrollo, conocida como cumbre de la tierra. (río de janeiro, 1992)
- Conferencia internacional sobre medio ambiente y sociedad: educación y sensibilización para la sostenibilidad (tesalónica, 1997)
- Conferencia de Río+5 organizada por naciones unidas (Sudáfrica, 1997)
- Cumbre mundial para el desarrollo sostenible (Johannes Burgo, 2002)



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En dichos espacios, se elaboran documentos, resoluciones, declaraciones, programas y estrategias, para analizar, evaluar y poner soluciones a los problemas ambientales (además de relacionarlos con el desarrollo económico y hallar medidas para un nuevo tipo de desarrollo que incluya las dimensiones social, cultural y económica) (Ugartetxea, Villalba y Viota, 2017).

En la actualidad no se puede hablar de los problemas ambientales sin considerar los conflictos y afectaciones que han provocado los modelos de desarrollo seguidos hasta el presente, que se han basado en el saqueo de los recursos naturales, la concentración del poder económico, la desigualdad social y la inequidad en la distribución de las riquezas.

El actual proceso de globalización, erguido sobre los avances científico-técnicos, constituye un motor de expansión del sistema capitalista a niveles nunca antes visto, a consecuencia de una mayor interrelación de la producción, del comercio y de las finanzas, con una fuerte repercusión en lo social y en lo cultural.

Este nuevo drama socioeconómico, dentro de una corriente neoliberal, promueve y permite el libre juego de las fuerzas del mercado, el aumento de la productividad, de la producción y el consumo, pero no persigue la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto, y, por tanto, aumentan las presiones sobre el medio ambiente.

En los marcos de los planteamientos analizados en párrafos anteriores, es aprobada la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹. La misma, se compone de 17 objetivos, 169 metas, así como de una declaración política, medios de seguimiento, revisión e implementación.

En la Agenda 2030 se reconoce plenamente que los progresos realizados con respecto a la consecución de muchos ODS dependerán de la medida en que se reduzcan realmente los efectos negativos del cambio climático, así como la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y se fomente la agricultura sostenible. De igual forma, los progresos relativos al ODS 2 y 13 dependerán de los que se realicen con respecto a varios de los otros objetivos. Ello significa que, a fin de intentar cumplir la Agenda en su totalidad, los encargados de formular las políticas habrán de tener en cuenta los vínculos que se establecen dentro de estos ODS y las interacciones con otros objetivos. Para ello será necesario aplicar planteamientos integrales de políticas, lo cual implica determinar las sinergias entre los objetivos, así como las posibles compensaciones. Si bien será fundamental avanzar en la aplicación de dicho planteamiento integral de políticas, ello también revelará la complejidad de la tarea en su totalidad.

La presente investigación se sustenta en referentes teóricos internacionales que abordan, por un lado, la problemática medioambiental desde sus diversas aristas y la educación ambiental como vía para el desarrollo sostenible: Martínez y Figueroa (2013), Tserej y Febles (2013), Sotillo (2017), entre otros. Por el otro lado, la seguridad alimentaria familiar como proceso en constante cambio que necesita un conocimiento actualizado de todos aquellos actores y factores sociales que influyen directamente en

¹ Compromiso adoptado ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el que 193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada acordaron una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad, sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

su construcción social: Franco (2010), Barrial y Barrial (2011), Pat, L. et.al. (2012), Díaz y García (2014), Cadenas (2015), Bernal (2016), Pasquier (2017), etc.

La política cubana no está ajena a esta tendencia. En la década del 90 aparecieron los primeros intentos por incorporar la educación ambiental² en las políticas nacionales y desde entonces se han tratado de perfeccionar estos intentos. No obstante, la práctica nos revela de manera general un ciudadano desentendido con el medio ambiente, así como un deterioro de los sistemas naturales que ha ido agravándose.

En este mismo período, el Ministerio de Economía y Planificación inicia el análisis a la disponibilidad a nivel de la ingesta, según las características sociales, políticas y económicas del país. Los resultados derivados de estos estudios posibilitaron elaborar proyecciones sobre el crecimiento en la producción de alimentos, lo que permitió orientar a los productores sobre las demandas a satisfacer en el ámbito nacional (Pérez, 2010, p. 36).

Actualmente, cabe destacar la aprobación reciente de la Política para impulsar el desarrollo territorial en el país y el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Ambos documentos tienen una acentuada interconexión, por un lado, el desarrollo a escala local emerge como necesidad para transformar el territorio desde sus potencialidades y recursos endógenos. Por el otro lado, alcanzar la soberanía alimentaria en medio de una situación económica mundial y nacional difícil, derivada de la pandemia Covid-19.

En este marco de análisis, nuestro trabajo se centra en valorar los nexos en la Agenda 2030 entre la seguridad alimentaria familiar y la educación ambiental, a partir del diagnóstico comunitario realizado en la provincia Santiago de Cuba.

Desarrollo

Informes recientes de la CEPAL y FAO³, alertan sobre los efectos sociales de la pandemia y la necesidad de que ésta no se transforme en una crisis alimentaria. En esta situación, el riesgo de la trayectoria futura de los precios de alimentos se ha convertido en un fenómeno de constante evaluación por las políticas públicas a nivel local. Al poner en práctica las medidas de confinamiento, en muchos países de la región se incrementó la demanda de los alimentos,⁴ lo que condujo a profundas incertidumbres sociales, económicas y psicológicas en materia de oferta (Bárcena y Berdegué, 2020, p.11).

Los análisis de la CEPAL-FAO (2020) sobre la demanda, oferta y el comercio internacional de los alimentos, revelan los cambios y transformaciones que dicha pandemia ocasionará en la seguridad alimentaria a nivel macro y micro social. En el

² En la Ley 81 del Medio Ambiente de la República de Cuba constan 12 artículos sobre educación ambiental. En estos artículos se establecen las responsabilidades estatales e institucionales para todos los sectores de la economía, de los servicios, grupos sociales y población en general, en cuanto a la implementación y participación en las políticas que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) disponga.

³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

⁴ Según Bárcena y Berdegué (2020), en América Latina y el Caribe el índice de precios al consumidor, entre enero y mayo de 2020, ha sido del 4,6%, cifra que muestra un alza respecto al índice de precios general (1,2%). Algunos países evidencian incrementos, por ejemplo: Argentina (14,1%), Colombia (5,6%), México (4,7%) y el Uruguay (7,0%).



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

caso de la demanda, las condiciones de aislamiento generarán mayor gasto en alimentos debido a la permanencia prolongada de un mayor número de personas en el hogar (Bárcena y Berdegué, 2020). Para ello deben existir sólidas políticas públicas de alimentación que proporcionen niveles de oferta en correspondencia con la demanda colectiva de alimentos ante escenarios económicos que reducen la estabilidad y disponibilidad. En especial, por la disminución de los intercambios comerciales a nivel internacional.⁵

De igual manera, se pronostica una retracción del PIB, al menos un 5,3% para este 2020 no solo en América Latina y el Caribe, sino además en América del Sur y Centroamérica donde los impactos se estiman sean más intensos. Esta recesión económica a partir de la Covid-19 aumentará la pobreza y el hambre, así como otras formas de inseguridad alimentaria, en especial en naciones con redes sociales débiles en materia de asistencia y seguridad social. Para el año 2020 la tasa de personas desempleadas se ubicará en 11,5%, lo que representará un incremento del 3,4% respecto al 2019 (8,1 %). En cuanto a la tasa de individuos, familias y grupos sociales en situación de pobreza, se plantea que aumentará durante el 2020 del 30,3% al 34,7%.

Asimismo, se agravarán las desigualdades de género en el espacio doméstico, pues aumentará la sobrecarga de trabajo no remunerado de las mujeres con las medidas de aislamiento social, el aumento de personas enfermas y el cierre de las instituciones educativas (CEPAL, 2020, p.16). En este nivel micro de interacciones, se debilita la integración social de las familias para alcanzar su seguridad alimentaria. Las profundas diferencias en la equidad de género producen y reproducen desigualdades en la contribución colectiva a la alimentación, pues son los hombres los que tienen mayor acceso al empleo,⁶ y por lo tanto mayor poder de decisión en cuanto a la selección, adquisición y distribución de los alimentos al interior de los hogares.

En estas complejas situaciones a nivel mundial, nacional y local, la problemática ambiental se reproduce con mayor fuerza ante crisis económicas, sociales y políticas que amenazan hasta la propia vida en el planeta. El orden económico internacional se presenta como desequilibrado, injusto y excluyente, con países desarrollados y otros en desarrollo; esto es, países ricos y pobres, con crisis financieras, económicas, comerciales, alimentarias, energéticas, sanitarias, educacionales, demográficas, migratorias y ambientales, donde prevalecen la inequidad y las grandes brechas de desigualdad social, étnica y de género, así como la desconsideración por los derechos humanos y de la infancia. De esta situación internacional, inédita de alta y creciente complejidad, emerge una gran incertidumbre para alcanzar procesos alimentarios más sostenibles e interrelacionados con los cambios sociales, económicos y culturales que demanda la sociedad actual.

Al respecto, la Agenda 2030 establece que todos los países y personas, bajo la premisa de responsabilidades comunes pero diferenciadas tienen responsabilidades en la

⁵ En los países del Caribe la dependencia en sus importaciones conlleva a un riesgo alimentario en la actual pandemia, pues la aparición de disrupciones en las cadenas internacionales de distribución de alimentos puede generar conflictos en la relación que establecen las dimensiones de análisis de la seguridad alimentaria familiar.

⁶ En América Latina, la tasa de desempleo para las mujeres en las edades de 15-24 años se ubica en un 18,9%, mientras que en los hombres se muestra en un 14,0%



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

promoción del desarrollo, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de producción de los países desarrollados, lo que signan necesarios compromisos para avanzar en una agenda común hacia la protección del medio ambiente. Ésta, se basa en cuatro principios transversales que se convierten en los pilares que la sostendrán e impulsarán el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):

- No dejar a nadie atrás: garantizar las mismas oportunidades para todas las personas, sin importar su situación inicial y asegurar la posibilidad de que todas y todos nos desarrollemos plenamente.
- Universalidad: es responsabilidad de todos los países, no es competencia únicamente de los desarrollados ni es sólo en beneficio de los países en desarrollo.
- Alianzas multiactor: requiere de una estrecha coordinación y compromiso entre los actores relevantes.
- Integralidad, interdependencia e indivisibilidad: implica que las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y ambiental) deben concebirse integralmente.

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los ODS son producto de un replanteamiento y reformulación de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), dirigidos exclusivamente a los países en desarrollo con un horizonte del año 2000 al 2015, y que incluía ocho objetivos para enfrentar uno de los problemas internacionales más importantes: la pobreza.

Los ODS, presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medios, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que proteger el planeta. Reconocen que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el desarrollo económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchen contra el cambio climático y promuevan la protección del medio ambiente.

El **desarrollo sostenible** se plantea como la integración de forma equilibrada de las tres dimensiones del desarrollo: la social, la económica y la ambiental⁷.

⁷ En la dimensión social, entre otros muchos aspectos, se plantea la erradicación de la pobreza como uno de los mayores desafíos que enfrenta el mundo y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. En el ámbito económico, se plantea establecer condiciones para un crecimiento económico inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todas las personas. En la dimensión ambiental, junto a una lógica conservacionista de protección duradera del planeta y sus recursos naturales, retoma la definición antropocéntrica de desarrollo sostenible del informe Brundtland de "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones". Los desafíos del desarrollo sostenible están relacionados entre sí y por tanto requieren soluciones integradas a través de un nuevo enfoque que tenga en cuenta simultáneamente todas las dimensiones.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En el preámbulo de la declaración se establecen los elementos básicos de la nueva agenda en una forma sintética y fácil de recordar:

- **Las personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.
- **El planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- **La prosperidad:** Velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- **La paz:** Propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.
- **Las alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

La Declaración hace un diagnóstico crítico de “Nuestro mundo actual” donde el desarrollo sostenible afronta inmensos desafíos (Anexo 1).

Los ODS, a diferencia de los ODM, tienen una visión más amplia que integra metas mundiales para todos los países, relacionadas con los principales desafíos sociales, ambientales, políticos y económicos de nuestro tiempo y que reclaman una atención urgente, como el cambio climático, la producción y el consumo sustentable, la paz y la justicia, entre otros. Cabe mencionar que su adopción no es jurídicamente obligatoria, sino voluntaria.

Por ello, estos 17 Objetivos, incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la seguridad alimentaria, entre otras prioridades. Para el presente estudio, es importante resaltar el vínculo entre el ODS 2⁸ y 13, teniendo en cuenta que ambos constituyen actualmente un desafío a nivel mundial, pues, al igual que los efectos del cambio climático, la inseguridad alimentaria es uno de los problemas que afecta en nuestros días a todos los individuos y grupos sociales.

En este sentido, es válido apuntar que han sido muchos los esfuerzos que ya se han materializado en la comprensión ambas problemáticas, pero la realización de mayores progresos futuros en el establecimiento de programas ambientales y alimentarios

⁸ Cuya prioridad está entre otros aspectos, en lograr la seguridad alimentaria con la finalidad de alcanzar el bienestar social de todas las personas. Sin embargo, datos ofrecidos por la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) evidencian que todavía falta mucho para reducir el hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, a una alimentación sana y nutritiva (Bárcena y Prado, 2016).



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

depende de que ocurran nuevos cambios no solo económicos, sino también sociales y culturales genuinos en la sociedad. Es necesario avanzar en la dirección de alcanzar una mayor integración entre los estilos de vida alimentarios y el desarrollo material con los intereses ambientales, considerando la educación ambiental como un proceso continuo, ininterrumpido y permanente, presente en la educación integral de todos, que sobrepase los marcos de la conservación y protección del medio ambiente.

Estos elementos tienen significación dentro de la soberanía alimentaria,⁹ pues si bien ésta defiende el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación, es importante resaltar la diversidad cultural y ambiental de esas prácticas sociales. A nivel micro, dichas prácticas son resultados de ese capital cultural acumulado en materia de elaboración, preparación y uso de los alimentos. En segundo lugar, para garantizar esa soberanía alimentaria, desde un nivel macro, se deben diseñar políticas públicas de alimentación que potencien la producción local, su estabilidad, disponibilidad, acceso a los alimentos y la protección del medio ambiente por todos los grupos sociales.

Al respecto, la soberanía alimentaria abordaría no solo ese derecho de las comunidades, países y localidades a desarrollar sus políticas agrícolas, laborales, alimentarias y de tierra de manera ecológica, social, económica y cultural. También incluye el derecho a la producción y a una alimentación inocua, nutritiva y sociocultural, desde la potenciación de los propios activos y recursos que permitan la sostenibilidad alimentaria (Gómez-Trujillo et al., 2016).

La soberanía alimentaria no niega el comercio internacional, más bien defiende la opción de formular aquellas políticas y prácticas comerciales que mejor sirvan a los derechos de la población a disponer de métodos y productos alimentarios inocuos, nutritivos y ecológicamente sustentables. En estos complejos escenarios sociales y económicos la soberanía y seguridad alimentaria familiar deben potenciar la producción de alimentos a escala local y nacional para reducir la dependencia de importaciones y enfrentar la volatilidad de los precios en el mercado. Cabe citar la necesidad e importancia de la agricultura familiar como forma productiva que se genera en el contexto familiar desde la producción agrícola, constituyéndose en una vía de ingreso económico para ese grupo social.

Específicamente, la seguridad alimentaria a nivel de los hogares se verá afectada, entre otros elementos, por el desempleo (debido al cierre de los centros laborales) y los bajos ingresos, generando en muchas familias situaciones de vulnerabilidad social respecto al acceso seguro a los alimentos. Todo ello, puede producir nuevas prácticas simbólicas en relación a la alimentación en estos escenarios económicos y sociales condicionados por la pandemia. Aquí resaltan, las normas y hábitos en cuanto al uso y distribución de los alimentos, así como la prioridad en el cuidado a los grupos vulnerables (adultos mayores, niños/as, embarazadas, personas con discapacidad, enfermos, entre otros) a partir de los riesgos por el contagio a la COVID-19.

⁹ La Vía Campesina (1996) define a la Soberanía Alimentaria desde una posición política a partir del derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas de alimentación. Desarrollado por esta organización, fue formulado públicamente por primera vez en el año 1996 durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de Roma.



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

En este sentido, potenciar relaciones más sólidas entre la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria familiar, constituye en la actualidad una necesidad para América Latina y el Caribe en medio de esta crisis sanitaria. Teniendo en cuenta estos elementos, el objetivo de este artículo es: valorar la relación entre la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria familiar en tiempos de Covid-19.

Desde una perspectiva conceptual, la seguridad alimentaria familiar apunta al acceso de todas las personas, en todo tiempo, a cantidades de alimentos suficientes para una vida activa y saludable. Dentro de esta concepción, es válido señalar elementos esenciales como son la disponibilidad, estabilidad y utilización de los alimentos. En el marco de la soberanía alimentaria, alcanzar la integración de estas dimensiones depende de las relaciones que se producen entre el ingreso económico, las brechas de género, posesión de activos y recursos, acceso a estructuras de oportunidades, situaciones de vulnerabilidad social, entre otras.

En el marco de esta soberanía, la seguridad alimentaria familiar requiere fortalecer las redes, vínculos sociales y la estructura de oportunidades, así como los activos y recursos para lograr el acceso a los alimentos a nivel de los hogares. Para ello todos los miembros de la familia deben utilizar sus recursos tangibles e intangibles como: los valores, el capital cultural, saberes y habilidades en función de una producción de alimentos sostenible. Esto último, debe contener el aprendizaje de nuevos conocimientos que contribuyan al logro de una alimentación segura en interacción con la naturaleza. En este sentido, la educación ambiental tiene un papel importante en la socialización de normas, prácticas sociales y estilos de vida en torno al acceso, uso, estabilidad y disponibilidad de los alimentos.

Esta educación se identifica como elemento clave en la elaboración e implementación de políticas y acciones encaminadas a la protección ambiental ante los impactos del cambio climático. Dichas transformaciones climáticas son perjudiciales para alcanzar una alimentación sustentable que posibilite a los diversos colectivos poblacionales superar situaciones de vulnerabilidad alimentaria. Por ello es importante avanzar en la creación de una conciencia ambiental que posibilite difundir, divulgar y compartir información confiable para generar nuevos patrones culturales en relación con el medio. Por consiguiente, la educación ambiental establece un diálogo real con las comunidades en función del cambio social ambiental. Esto significa compartir y socializar ideas, conocimientos y saberes donde se involucran individuos, grupos y familias en base a estrategias de educación ambiental.

Resultados

En el orden metodológico, para tratar el tema de la educación ambiental y la seguridad alimentaria familiar, es preciso señalar que la investigación presenta una dimensión mayormente cuantitativa. Para ello se utilizaron cuestionarios, los que se aplicaron a una muestra de 52 familias para un total de 470 familias que tiene la comunidad objeto de estudio "El Resplandor"¹⁰. Esta elección se efectuó sobre la base de las características del muestreo no probabilístico de tipo intencional.

¹⁰ Comunidad de nueva creación, ubicada en el municipio II Frente de la provincia Santiago de Cuba (julio del 2020).



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Se escogieron intencionalmente a partir del criterio: todas las familias es la comunidad se encuentran en riesgo socioambiental, sin embargo, escogimos las que están expuestas a mayores problemas de infraestructuras, madres solas encargadas del cuidado de grupos vulnerables, así como el limitado acceso a los servicios que giran en torno a la alimentación. Con el objetivo de profundizar en los factores limitantes en la configuración de la seguridad alimentaria y la educación ambiental, de familias en situaciones de vulnerabilidad ante los cambios del medio ambiente.

Este procedimiento se realizó en base a un error muestral del 10% a un nivel de confianza del 95,57%. Esta elección se efectuó sobre la base de las características del muestreo probabilístico. En especial, el muestreo al azar donde su condición fundamental se expresa en la idea de que todos los individuos de la población tienen la misma probabilidad de ser escogidos para constituir los elementos de la muestra.

Lo anterior se evidenció en un estudio empírico realizado en dicha comunidad respecto a los factores socioambientales que configuran el acceso a los alimentos en la interacción familia y entorno. Algunos resultados evidencian que: el 65,7% de los encuestados afirman que si conocen de la contaminación ambiental, sin embargo, un 26,3% indica que la única institución que interviene para el análisis de las problemáticas existentes y con muy poca frecuencia, es el Centro de Higiene y Epidemiología.

En el 67,7% de los hogares encuestados las mujeres asumen la distribución de los alimentos, lo que se acentúa en condiciones de confinamiento social. Entre las actividades incrementadas a escala familiar se encuentra la atención a los grupos vulnerables, priorizados en la distribución por el 75% de estas familias.

La comprensión de la seguridad alimentaria familiar como sistema de integración social, muestra las relaciones que establecen variables como: distribución de alimentos, capital social familiar y el hábitus de género legitimado en la sociedad. En este sentido, las prácticas de distribución al interior del hogar se acoplan o interactúan con el capital social construido por los individuos en el cuidado a los grupos vulnerables.

Estas prácticas de distribución de alimentos alcanzan su materialidad en la medida de que estén fortalecidos los vínculos de solidaridad, apoyo, confianza y los valores en el marco familiar. No obstante, la retroalimentación originada entre las variables anteriores está signada no solo por la mediación de parámetros simbólicos como el hábitus de género, sino también por prácticas inadecuadas en relación con el medio, cuya interconexión con la seguridad alimentaria podría provocar cambios en el ámbito familiar.

En el estudio propuesto, los hogares encuestados afirman que las mujeres se encargan de la preparación de los alimentos (40,4%) y los hombres de la compra de estos (17,3%). Todo ello evidencia la mediación de esas brechas de género en la autorganización del sistema familiar en el confinamiento, pues se sobrecargan las mujeres con las tareas domésticas, el cuidado y la gestión de los alimentos (el 48,1% son madres que viven solas).

Las variaciones o cambios que se produzcan en el acoplamiento de las dimensiones de esta seguridad alimentaria familiar conllevan, en mayor o menor medida, a la integración o desintegración social. De ahí que, si bien el acceso seguro a los alimentos para llevar una vida sana y activa está interconectado con la estructura de oportunidades constituida a escala municipal, también tiene vínculos con los comportamientos

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

asumidos al interior de los hogares respecto al medio ambiente. Algunos resultados reflejan que la vía más utilizada para acceder a los alimentos son los mercados de bienes y servicios (78,8%), así como los actores individuales y colectivos privados¹¹ (69,2%) de esa compleja red de producción, distribución, comercialización y consumo. Dentro de esta cadena de interdependencias, las familias se exponen a mayores riesgos (65,4% tienen bajos ingresos) ante el incremento de los precios en la actual pandemia y las inestabilidades o fragmentaciones en ese entramado de relaciones fijadas entre instancias como: el Estado, las organizaciones sociales y el mercado.

Principales problemas medioambientales existentes en la comunidad objeto de estudio:

- Afectación de la cobertura forestal.
- Vertimiento de residuos peligrosos.
- Vertimiento de residuos sólidos en las esquinas y aceras (como: cartón, plásticos, etc.)

Al respecto, el 39,4% de las personas encuestadas alegan que es el vertimiento de residuos peligrosos uno de los problemas ambientales en su comunidad, sin embargo, un 23,6% manifiesta que el vertimiento de desechos domésticos es una de las actividades más frecuentes realizada por ellos mismos y un 60,5% afirma que es la acumulación de escombros donde se aprecia la contaminación. Asimismo, un 57,8% corrobora que otra de las actividades donde se percibe dicha contaminación es el vertimiento de residuos sólidos tales como: papel, cartón, pomos, entre otros. No obstante, el 36,8% indica que se realizan charlas educativas por parte de los médicos del consultorio en función de salvaguardar la educación ambiental de su comunidad.

En resumen, los resultados obtenidos evidencian que los nexos entre la seguridad alimentaria familiar y la educación ambiental están mediados por prácticas sociales que constituyen desafíos importantes para los diferentes individuos, grupos y familias en el contexto comunitario.

Conclusiones

- La educación ambiental constituye el medio fundamental para lograr la transformación de actitudes y comportamientos humanos con relación al entorno, toda vez que permite la adquisición de un cúmulo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para accionar sobre los problemas ambientales. La participación y cooperación consciente de los actores sociales involucrados en el proceso de protección y conservación del medio ambiente debe conducir a la armonización eficiente de la relación entre la sociedad y la naturaleza.
- En esta interrelación, el acceso a los alimentos constituye un significativo desafío en la actualidad pues la producción acelerada y crecimiento desmedido de los países desarrollados sitúa en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad alimentaria a individuos, grupos y familias. De ahí la importancia de diseñar políticas públicas más eficientes e inclusivas que posibiliten atender sus necesidades y preferencias alimentarias.

¹¹ Por ejemplo, los vendedores ambulantes.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

- Ambos elementos (educación ambiental y seguridad alimentaria familiar), tienen estrechos vínculos expresados en las prácticas alimentarias, normas, significados y vulnerabilidad socioambiental, lo que se evidencia en el estudio realizado en la comunidad "El Resplandor".

Bibliografía o referencias bibliográficas

- Bárcena, A. y Berdegué, J. (2020). *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.cepal.org>
- Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas CEPAL.
- Barrial, A. y Barrial, A. (2011). *La educación alimentaria y nutricional desde una dimensión sociocultural como contribución a la Seguridad alimentaria y nutricional*. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/bmbm.html>
- Bernal, A. (2016). La identidad de la familia: un reto educativo. *Perspectiva educacional. Formación de profesores*, 55 (1) ,114-128.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (33), 29-41.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2020). Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación. Informe especial Covid-19(No.2). Naciones Unidas. Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.cepal.org>
- Díaz, C., y García, I. (2014). La mirada sociológica hacia la alimentación: análisis crítico del desarrollo de la investigación en el campo alimentario. *Política y Sociedad*, 51 (1), 15-49.
- Franco, S. (2010). Aportes de la sociología al estudio de la alimentación familiar. *Revista Luna Azul*, (31), 139-155.
- Gómez-Trujillo et al. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, 2(1), 315-324.
- Martínez, J. y Figueroa, A. 2013. Evolución de los conceptos y paradigmas que orientan la gestión ambiental ¿cuáles son sus limitantes desde lo local? *Revista Ingenierías*. 13 (24).
- Pasquier, A. (2017). La "seguridad alimentaria" desde un enfoque etnográfico. Estudio de caso en una comunidad de refugiados guatemaltecos en el estado de Chiapas. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 131-157.
- Pat, L. et al. (2012). Modos de vida sustentables una metodología para el estudio de la seguridad alimentaria. *Revista de Salud Pública y Nutrición. (RESPYN)*, 13 (1), 1-13.
- Pérez, T. (2010). *Propuesta metodológica para el análisis de la seguridad alimentaria a nivel local en Cuba. Experiencia en el municipio San José de las Lajas* (tesis doctoral). Universidad Agraria de la Habana, La Habana.
- Sotillo, A. (2017). *La educación ambiental en Cuba: de la voluntad política a la práctica*. *Revista Juventud Rebelde*, 4-5.

**III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL
DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020**

Tserej, O. y Febles, M. (2013). Análisis del grado de desarrollo en la percepción ambiental en estudiantes de diferentes niveles de enseñanza. Recuperado de <http://www.cubasolar.cu/biblioteca/ecosolar.htm>

Ugartetxea, J. Villalba, A. y Viota, N. (2017). El derecho humano al medio ambiente en la Agenda 2030. España: UNESCO.

Anexos

Anexo 1. Tabla 1. Desafíos de nuestro mundo actual

Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna.

Van en aumento las desigualdades, tanto dentro de los países como entre ellos.

Existen enormes disparidades en cuanto a las oportunidades, la riqueza y el poder.

La desigualdad entre los géneros sigue siendo un reto fundamental.

Es sumamente preocupante el desempleo, en particular entre los jóvenes.

Existen múltiples riesgos mundiales para la salud, por el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, la escalada de los conflictos, el extremismo violento o el terrorismo.

Los riesgos mundiales y las consiguientes crisis humanitarias y desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados durante los últimos decenios.

El agotamiento de los recursos naturales y los efectos negativos de la degradación del medio ambiente aumentan y exacerban las dificultades a que se enfrenta la humanidad.

El cambio climático es uno de los mayores retos de nuestra época y sus efectos adversos menoscaban la capacidad de todos los países para alcanzar el desarrollo sostenible.

La subida de la temperatura global, la elevación del nivel del mar, la acidificación de los océanos y otros efectos del cambio climático están afectando gravemente a las zonas costeras y los países costeros de baja altitud, incluidos numerosos países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo.

Peligra la supervivencia de muchas sociedades y de los sistemas de sostén biológico del planeta

Fuente: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015).

